

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE OFERTA TÉCNICA

Expediente de licitación: **FC FAMP 2019_34**

Fecha y hora de celebración

15 de Octubre de 2019 a las 12:45

Lugar de celebración

Sevilla

Asistentes

- Presidenta: Francisco José Duque Romero
- Secretario/a: Rosa M. Ballesteros Zurita
- Vocal 1: Carmen Mónica Rodríguez Hidalgo
- Vocal 2: Sofía G. Méndez Groiss
- Vocal 3: Clara I. Martín Martín
- Vocal 4: Inmaculada Guerrero Alés

Orden del día

1.- Apertura de la Oferta Técnica de los licitadores clasificados como “admitidos” tras la revisión de la documentación administrativa.

2.- Clasificación de Admitidos/Excluidos para la valoración de la oferta técnica tras la revisión de la documentación presentada en el “Sobre de oferta técnica” conforme se exige en el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas (en adelante PCTA) de este concurso.

3.- Licitadores Admitidos en el punto anterior cuya documentación de la oferta técnica será evaluada por los miembros de la Mesa de Contratación conforme al epígrafe 18 del PCTA.

Se Expone

1.- Apertura de la Oferta Técnica de los licitadores clasificados como “admitidos” tras la revisión de la documentación administrativa.

Se procede a la apertura del “Sobre Técnico” de los licitadores que a continuación se detalla, clasificados como “Admitidos” tras la revisión de la documentación administrativa, presentada en tiempo y forma:

- CIF: B91571182 AIRA PSICOLOGIA Y EMPRESA S.L.
- CIF: B04739199 ALMARIR CONSULTORES SL
- CIF: B33872094 DICAMPUS S.L.
- CIF: B18715144 Euroinnova Formación S.L.

2.- Clasificación de Admitidos/Excluidos para la valoración de la oferta técnica tras la revisión de la documentación presentada en el “Sobre de oferta técnica” conforme se exige en el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas (en adelante PCTA) de este concurso.

Conforme se enuncia en el epígrafe 14 del PCTA quedará descartada del concurso, la oferta que no incluya en la misma la totalidad de las acciones formativas de este Pliego.

Quedan excluidos del procedimiento de licitación, por el motivo expuesto en el párrafo anterior, los siguientes licitadores: No hay licitadores a excluir.



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



Se consideran Admitidos los siguientes licitadores:

- CIF: B91571182 AIRA PSICOLOGIA Y EMPRESA S.L.
- CIF: B04739199 ALMARIR CONSULTORES SL
- CIF: B33872094 DICAMPUS S.L.
- CIF: B18715144 Euroinnova Formación S.L.

3.- Licitadores Admitidos en el punto anterior cuya documentación de la oferta técnica será evaluada por los miembros de la Mesa de Contratación conforme al epígrafe 18 del PCTA.

Se procederá al estudio y valoración, conforme al epígrafe 18 del PCTA, de las ofertas técnicas presentadas por los siguientes licitadores Admitidos en el punto anterior:

- CIF: B91571182 AIRA PSICOLOGIA Y EMPRESA S.L.
- CIF: B04739199 ALMARIR CONSULTORES SL
- CIF: B33872094 DICAMPUS S.L.
- CIF: B18715144 Euroinnova Formación S.L.

Dando por finalizado este acto a las 13:30 h del quince de octubre de dos mil diecinueve.



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR